



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día 26 (veintiséis) de julio del 2024 (dos mil veinticuatro), en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Octogésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal, ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente.

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente de manera virtual, a través de medio de comunicación. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente de manera virtual, a través de medio de comunicación. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; inasistencia justificada. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ; presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ; presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran

Buendía

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Nomo Puente

[Firma]

Patricia Segovia R
ERIKA KARINA RAMÍREZ A

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro

citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Octogésima Sesión de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

Primer punto.- Lista de asistencia. -----

Segundo punto.- La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar. -----

Tercer punto.- Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto punto.- Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria. -----

Quinto punto.- Punto de acuerdo, discusión y en su caso la o no, aprobación del informe de avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; según el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza. -----

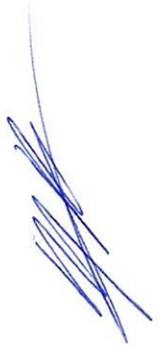
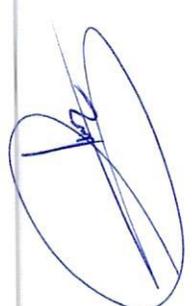
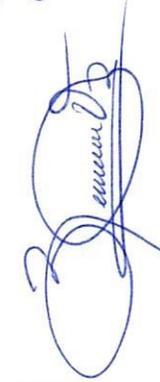
Sexto punto.- Punto de acuerdo, discusión y en su caso la o no, aprobación del avance de gestión financiera del segundo trimestre del dos mil veinticuatro, del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras que presenta el gerente general, arquitecto Luis Ernesto González Alemán representante del Consejo de dicho sistema. -----

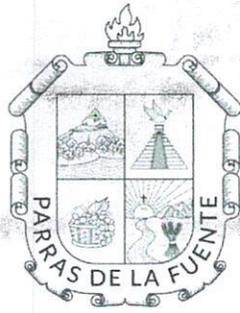
Séptimo punto.- Punto de acuerdo, discusión y en su caso, la autorización o no, a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; a fin de concretar Acuerdo 523 aprobado por unanimidad en Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 30 de junio del 2017; y en la intención de adjuntar, entre otros, uno de los documentos a presentar ante el Congreso del Estado, consistente en el Acta de Cabildo en la que se consigna dicho acuerdo, y en el cual se describa si el mismo fue aprobado por Mayoría o Unanimidad; especificando la totalidad de los votos a favor, en contra y abstenciones, explicando el motivo en el caso de los segundos; respecto

Nombre Puntos



Patricia Segovia R
ERIKKA ICAINATA BARRAZA





Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro

a la donación de la fracción de un inmueble propiedad municipal ubicado en calle Coronel Isidro Treviño No. 300 Interior 1. Zona Centro de esta ciudad, con una superficie total de (74.89 M2) setenta y cuatro metros cuadrados, ochenta y nueve centímetros; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide (5.35) cinco metros, treinta y cinco centímetros; al SUR: mide (12.43) doce metros, cuarenta y tres centímetros, y colinda con propiedad particular: AL ORIENTE: mide (8.30) ocho metros, treinta centímetros; y colinda con Corralón Municipal: AL PONIENTE: mide en línea que parte de Norte a Sur (1.90) un metro, noventa centímetros; voltea al Oriente con (0.50) cincuenta centímetros; línea que parte de Norte a Sur (4.18) cuatro metros, dieciocho centímetros; en línea de Oriente a Poniente (7.17) Siete metros, diecisiete centímetros, con vuelta al Sur (3.44) tres metros cuarenta y cuatro centímetros, en favor del Sindicato Único "Andrés S. Viesca" de Trabajadores al Servicio del Municipio de Parras, Coahuila; con el objeto de tener un lugar propio que les permita atender y gestionar las necesidades de los integrantes del mismo. Autorizándose igualmente a que el Secretario del Ayuntamiento realice las gestiones necesarias para la debida cumplimentación de dicho acuerdo. -----

Octavo punto.- Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, respecto a la adición y modificación de obras del Plan Anual Municipal para el desarrollo de Parras 2024, aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEM) llevada a cabo el veinticuatro de julio del 2024. -----

Noveno punto.- Asuntos generales. -----

Décimo punto.- Declaratoria de Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto: a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----

ACUERDO 474 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

Norma Puente

[Firma]

Patricio Segovia R
ERIKACARINA RAMIREZ A

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

-Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo, por favor manifiesten su voto en la forma acostumbrada: a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:**

ACUERDO 475 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ---

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. ----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Quinto punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso la o no, aprobación del informe de avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; según el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo, por favor manifiesten su voto en la forma acostumbrada: a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención 02 (dos) **MARÍA ISABEL VERASTEGUI JACOBO**, Novena Regidora; **BRENDA KARINA VÉLEZ**

Normo Puente

Patricia Segovia
ERIKA KARINA RAMIREZ A



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro

ZURITA, Décima Primera Regidora. Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**: -----
En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 476 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la presentación del informe de avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; según el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Sexto punto.- Punto de acuerdo, discusión y en su caso la o no, aprobación del avance de gestión financiera del segundo trimestre del dos mil veinticuatro, del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras que presenta el gerente general, arquitecto Luis Ernesto González Alemán representante del Consejo de dicho sistema. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo, por favor manifiesten su voto en la forma acostumbrada: a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención 02 (dos) **MARÍA ISABEL VERASTEGUI JACOBO**, Novena Regidora; **BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA**, Décima Primera Regidora. Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA** -----

En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO 477 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la presentación del avance de gestión financiera del segundo trimestre del dos mil veinticuatro, del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras que presenta el Gerente General, arquitecto Luis Ernesto González Alemán representante del Consejo de dicho sistema. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Séptimo punto.- Punto de acuerdo, discusión y en su caso, la autorización o no, a la propuesta que presenta el licenciado Fernando

Norma Puente

Patricia Segovia K
ERIKA ICATZINA TANIREZ A

Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro

Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; a fin de concretar Acuerdo 523 aprobado por unanimidad en Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 30 de junio del 2017; y en la intención de adjuntar, entre otros, uno de los documentos a presentar ante el Congreso del Estado, consistente en el Acta de Cabildo en la que se consigna dicho acuerdo, y en el cual se describa si el mismo fue aprobado por Mayoría o Unanimidad; especificando la totalidad de los votos a favor, en contra y abstenciones, explicando el motivo en el caso de los segundos; respecto a la donación de la fracción de un inmueble propiedad municipal ubicado en calle Coronel Isidro Treviño No. 300 Interior 1. Zona Centro de esta ciudad, con una superficie total de (74.89 M2) setenta y cuatro metros cuadrados, ochenta y nueve centímetros; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide (5.35) cinco metros, treinta y cinco centímetros; al SUR: mide (12.43) doce metros, cuarenta y tres centímetros, y colinda con propiedad particular: AL ORIENTE: mide (8.30) ocho metros, treinta centímetros; y colinda con Corralón Municipal: AL PONIENTE: mide en línea que parte de Norte a Sur (1.90) un metro, noventa centímetros; voltea al Oriente con (0.50) cincuenta centímetros; línea que parte de Norte a Sur (4.18) cuatro metros, dieciocho centímetros; en línea de Oriente a Poniente (7.17) Siete metros, diecisiete centímetros, con vuelta al Sur (3.44) tres metros cuarenta y cuatro centímetros, en favor del Sindicato Único "Andrés S. Viesca" de Trabajadores al Servicio del Municipio de Parras, Coahuila; con el objeto de tener un lugar propio que les permita atender y gestionar las necesidades de los integrantes del mismo. Autorizándose igualmente a que el Secretario del Ayuntamiento realice las gestiones necesarias para la debida cumplimentación de dicho acuerdo. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: ¿si me permiten hacer un cuestionamiento? En el Acuerdo 523 aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de junio del 2017, se describe que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad y contiene la totalidad de las rubricas en cada una de las páginas de los municipales de la administración 2014-2017; lo que presume que el acuerdo en mención fue aprobado por la totalidad de los miembros del Cabildo de dicha administración. Entonces ¿cuál es el problema en el acta del dos mil diecisiete? -----

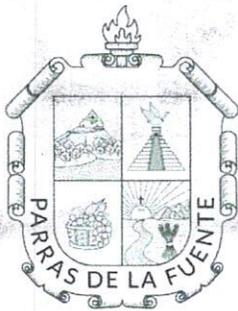
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: si me permiten intervenir para hacer una aclaración; el Congreso del Estado, entre múltiples requisitos solicita el sentido de los votos sean emitidos en lo particular y lo general. Es por eso que, en base a ese acuerdo, se da continuidad aclarando en lo individual el sentido de los votos. -----



Domingo Puente

Patricia Segovia

ERIK KARINA ZAMIERZ A



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de dos mil veinticuatro

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, miembros municipales en la intención de que se describa el sentido de la votación del presente acuerdo; especificando la totalidad de los votos a favor, en contra y abstenciones, justificando el sentido de su voto en el caso de los segundos; procedo a someterlo a votación en lo general y lo particular: -----

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
FERNANDO OROZCO LARA PRESIDENTE MUNICIPAL	X		
DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ SÍNDICA DE MAYORÍA	X		
IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE SÍNDICO DE MINORÍA	X		
AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ PRIMER REGIDOR	X		
PATRICIA SEGOVIA RAMOS SEGUNDA REGIDORA	X		
JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA TERCER REGIDOR	X		
NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS CUARTA REGIDORA	X		
WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA QUINTO REGIDOR	X		
ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN SEXTA REGIDORA	X		
DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO SÉPTIMO REGIDOR	X		
MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO NOVENA REGIDORA.	X		
ISIDRO MIGUEL CRUZ. DÉCIMO REGIDOR	X		
BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA DÉCIMA PRIMERA REGIDORA	X		

Honorables miembros del Cabildo, con 11 (once) a favor, 00 (cero) en contra, y 00 (cero) abstenciones; doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----

En consecuencia, se pronuncia en lo particular y en lo general el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO 478 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos concretar Acuerdo 523 aprobado por unanimidad en Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 30 de junio del

Norma Puente

[Firma]

Patricia Segovia Ramos
ERIKA KARINA RAMÍREZ A

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro

2017; y en la intención de adjuntar, entre otros, uno de los documentos a presentar ante el Congreso del Estado, consistente en el Acta de Cabildo en la que se consigna dicho acuerdo, y en el cual se describa si el mismo fue aprobado por Mayoría o Unanimidad; especificando la totalidad de los votos a favor, en contra y abstenciones, explicando el motivo en el caso de los segundos; respecto a la donación de la fracción de un inmueble propiedad municipal ubicado en calle Coronel Isidro Treviño No. 300 Interior 1. Zona Centro de esta ciudad, con una superficie total de (74.89 M2) setenta y cuatro metros cuadrados, ochenta y nueve centímetros; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide (5.35) cinco metros, treinta y cinco centímetros; al SUR: mide (12.43) doce metros, cuarenta y tres centímetros, y colinda con propiedad particular: AL ORIENTE: mide (8.30) ocho metros, treinta centímetros; y colinda con Corralón Municipal: AL PONIENTE: mide en línea que parte de Norte a Sur (1.90) un metro, noventa centímetros; voltea al Oriente con (0.50) cincuenta centímetros; línea que parte de Norte a Sur (4.18) cuatro metros, dieciocho centímetros; en línea de Oriente a Poniente (7.17) Siete metros, diecisiete centímetros, con vuelta al Sur (3.44) tres metros cuarenta y cuatro centímetros, en favor del Sindicato Único "Andrés S. Viesca" de Trabajadores al Servicio del Municipio de Parras, Coahuila; con el objeto de tener un lugar propio que les permita atender y gestionar las necesidades de los integrantes del mismo. Autorizándose igualmente a que el Secretario del Ayuntamiento realice las gestiones necesarias para la debida cumplimentación de dicho acuerdo. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Octavo punto. – Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, respecto a la adición y modificación de obras del Plan Anual Municipal para el desarrollo de Parras 2024, aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEM) llevada a cabo el veinticuatro de julio del 2024. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: quiero intervenir; aprovechando que está aquí el Director de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, para reiterar mi solicitud hecha a su persona en la pasada Sesión de Cabildo, respecto a que nos enviara a la Comisión de Urbanismo y Obra Pública, la relación de contratistas, montos de las

Nombre Punte

Patricia Segovia R
ERIKA ICAZINA RAMIREZ A



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro

obras públicas realizadas del año dos mil veintitrés y lo que va del dos mil veinticuatro. Es así alcalde, que quiero informar que a la fecha se ha hecho caso omiso por parte de la Dirección de Infraestructura, Urbanismo y Obra Pública. ¿quisiera saber si hay un impedimento para que esta Comisión de Obra Pública tenga conocimiento de lo hasta hoy realizado? Por lo que nuevamente ante el Honorable Cabildo, hago la solicitud al titular de dicha Dirección, de la relación a que refiero anteriormente; esto, con el fin de que la Comisión de Obra Pública sesione, así mismo la presencia de la persona a cargo de la Dirección antes mencionada. Casi un mes y no hemos tenido respuesta de tal solicitud hecha mediante oficio, por lo que muy atentamente solicito a usted Alcalde, gire las instrucciones para que a la brevedad posible se dé respuesta al oficio turnado hace casi un mes, solicitando dicha información; siendo que, no hay excusa para no haber contestado en tiempo y forma, debido a que son datos de obras que ya existen o se han realizado y deben de tener documentadas. -----

ALCALDE: con gusto daré seguimiento, de antemano le agradezco su interés de estar al pendiente. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto: 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO 479 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la adición y modificación de obras del Plan Anual Municipal para el desarrollo de Parras 2024, aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEM) llevada a cabo el veinticuatro de julio del 2024. -----

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Noveno Punto: Asuntos Generales. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: alcalde, quiero aprovechar para hacer un exhorto, de manera respetuosa para que se pueda llevar a cabo una campaña de concientización respecto al uso de las motocicletas. De buena fuente manifiesto que este año en el periodo de enero a mayo comparando con el mismo periodo, pero del año dos mil veintitrés; hay más de un doscientos por ciento en el incremento de accidentes que

Nombre Puente

Patricia Segovia
ERIKA ICAPIÑA ZAMBEZ A

Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro

tienen que ver con motocicletas; y claro que nos compete tomar manos en el asunto. Les informo que, en más de una ocasión, algunos compañeros municipales, hemos sido gestores en cuestiones de atención médica y que hemos observado que, esta trascendencia de accidentes en motocicletas lleva más de un mes, hasta dos meses de recuperación lo que es lamentable para las personas que lo sufren, así como sus familias. En comentarios con los compañeros, presencié en el cruce de calles circular a una familia, una pareja con un menor de meses, viendo que ni siquiera lo sostenían bien, aunado a eso y para mí lo más preocupante es que iban elementos de Seguridad Pública que no fueron para mínimo hacerles un exhorto, ninguno de los pasajeros, portaba con el casco de seguridad; entonces, si ha aumentado más de doscientos ochenta por ciento los percances viales en motocicleta; mínimo un exhorto deberían de haber recibido por los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y vialidad; lo que significa que se está actuando de manera omisa. Siendo que la motocicleta es un vehículo muy usado en nuestra ciudad para la movilidad, se deben de cuidar a los pasajeros, así como la cantidad y de qué manera tripula. Con todo respeto, hago el exhorto, y como ya se había mencionado, en primera instancia se detenga a quien cometa u omita respectivamente estas faltas, entregando por escrito la invitación de uso correcto de este medio de transporte, así como en las faltas que puede incurrir su uso indebido, con el fin de cuidar su integridad física y de los pasajeros. ----- Otro punto importante y hasta benéfico, es que los elementos se cercioren de que el conductor porte la licencia de conducir para motocicletas; lo anterior, porque hay muchos menores de edad conduciendo, lo que sería una llamada de atención para los papás, para que estén al pendiente y así los jóvenes hagan el trámite en la edad que así les corresponde, puesto que son muchos los jóvenes que han sido partícipes de accidentes con consecuencias fatales. -----

ALCALDE: claro que sí Regidora, incluso este dieciocho de julio, comenzamos con una campaña en la que se acordó con Seguridad Pública para que realice los operativos correspondientes. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: por favor alcalde, porque las consecuencias de estos accidentes pueden ser fatales. -----

ALCALDE: incluso, en visitas por las colonias, me han solicitado reductores de velocidad y refieren que es por el tema de las motocicletas.

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: hay un problema en el uso de las mismas; es evidente que no existe una educación vial respecto al uso de este medio de transporte. -----

Norma Ponce

Patricia Segovia
ERIKA KARINA RAMIREZ A



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro

ALCALDE: le agradezco, me están cotizando radares, para las brigadas y fomento al buen uso de motocicletas. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: En otro tema Alcalde, si me permite; estamos a punto de iniciar los festejos de la Feria y de la Uva. Este Cabildo en años pasados, autorizó un reglamento de la Feria de la Uva y el Vino; el año pasado yo hice unas observaciones al presidente del patronato de dicha Feria, en donde no es posible que dicho Comité primeramente pueda disponer por autorización de este Cabildo, según el Reglamento; que por lo que yo entiendo, los recursos recaudados en esta Feria de la Uva, las posibles ganancias que hay, deben de ser ingresadas a la Tesorería Municipal. Entonces, el Comité de la Feria de la Uva y el Vino de nuestra Ciudad, no tiene ninguna facultad de hacer ninguna donación, sin antes ser votada y aprobada por este Órgano Colegiado. El año pasado, se recaudó una cantidad aproximada a los cinco millones de pesos, donde el Comité no justifica en su totalidad ese ingreso. Lo anterior es un comentario para que fiscalmente se tomen las medidas necesarias y se actúe bajo las disposiciones legales debidas. Lo anterior, por la cantidad que conlleva dicha recaudación, porque no es posible gastar y comprobar tal cantidad de esa forma, por lo que yo sí les pido, que se ponga atención en eso; en lo personal y en mi carácter de Síndico de Minoría, con funciones de vigilancia si me llama la atención la forma que está operando dicho Comité de nuestra Feria. Estamos a tiempo de hacer lo conducente, al final de cuentas es un comité impuesto por ustedes, y que al final la responsabilidad no es tanto del Comité, sino de quien lo pone. Está aquí el Contralor, el año pasado fue una de las observaciones que yo le expuse, después de la reunión que tuvimos con el Comité, en el que justifica no poder hacer una revisión, esto por no tener legalmente injerencia a dicha revisión; entonces, no discrepé con su opinión, pero tampoco puede ser libre ni mucho menos estar exento a las revisiones que podamos hacer. Yo le pediría señor Alcalde, que estamos a tiempo, esperemos que la Feria sea un éxito por el bien de Parras, que le vaya bien a las Candidatas postulantes, esperamos que este año se pueda repetir el gran trabajo de los comités del año pasado, y que estas postulantes vuelvan a apostar una buena cantidad para que al menos en este año se refleje en bien de la comunidad y no de particulares, le exhorto Alcalde que se hagan labores de vigilancia por parte de funcionarios, direcciones o dependencias; es cuánto. -----

ALCALDE: no habiendo intervenciones, le pido secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

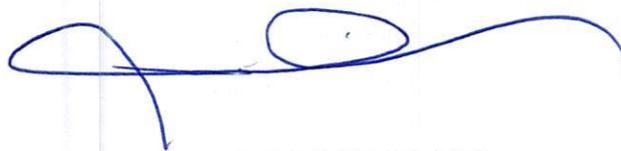
Norma Renteria

Patricia Segovia B
ERIKALCARINATRAMIRZ A

**Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro**

Décimo punto.- Declaratoria de clausura de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veinticuatro; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----
Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el Secretario del Ayuntamiento el licenciado **JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ VALERO** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Con lo anterior se dio por terminada la Octogésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 7: 28 (siete horas con veintiocho minutos) del día veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el Secretario del Ayuntamiento. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**



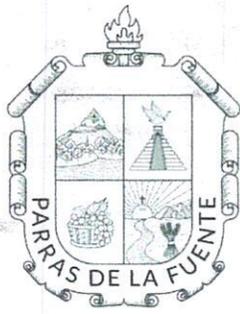
**FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**AURELIO ANTONIO
MORALES RAMÍREZ.
PRIMER REGIDOR.**

Patricia Segovia Ramos
**PATRICIA SEGOVIA
RAMOS.
SEGUNDA REGIDORA.**

Burefap
[Signature]
[Signature]
ERIKACARINA RAMIREZ A
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Norma Puente



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro

JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA.
TERCER REGIDOR.

Norma Puente
NORMA ANGÉLICA

PUENTE MONSIVÁIS.
CUARTO REGIDOR.

WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA.
QUINTO REGIDOR.

Erika Karina Ramirez A
ERIKA KARINA

RAMÍREZ AGUILLÓN.
SEXTA REGIDORA.

DIEGO EDUARDO
ALVIDREZ BELLO.
SÉPTIMO REGIDOR.

MARÍA ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO.
NOVENA REGIDORA.

Patricia Segovia k.

**Acta de Cabildo
Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de julio de
dos mil veinticuatro**



**BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA.**

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.

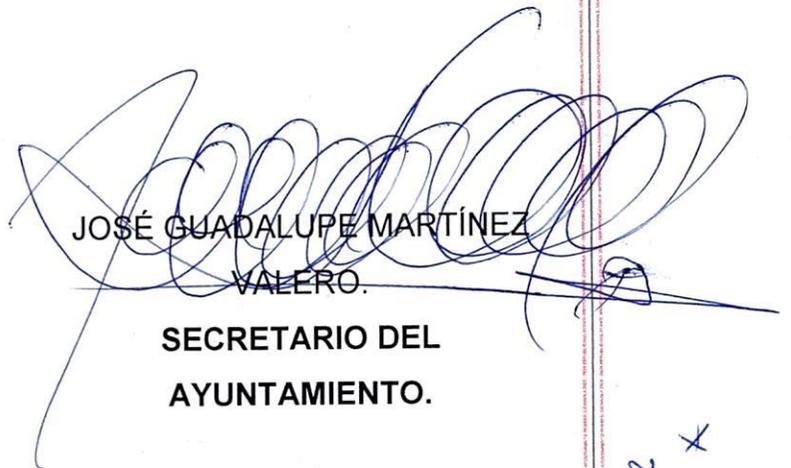


**ISIDRO MIGUEL CRUZ.
DÉCIMO REGIDOR.**

**IGNACIO MARÍA SEGURA
TENIENTE.
SÍNDICO DE MINORÍA.**



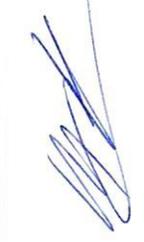
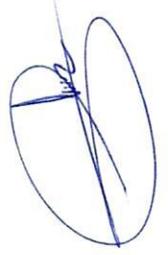
**DULCE AYDEE
ALVARADO RAMÍREZ.
SÍNDICA DE MAYORÍA.**



**JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ
VALERO.**

**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO.**

Norma Puente



*Patricia Segovia R
Erika Karina Ramirez X*